



Hacia una Costa Rica más solidaria

Carta Pastoral
Cuaresma 2012



Colección: Obispos de Costa Rica
Editorial CECOR 2012

*... Desistan de hacer el mal,
aprendan a hacer el bien,
busquen lo justo,
den sus derechos al oprimido,
hagan justicia al huérfano,
aboguen por la viuda
(Isaías 1,16-17).*

Créditos

Conferencia Episcopal de Costa Rica
Diseño y diagramación: Carlos A. Víquez
Impresión: Grupo Impresa S.A.
2012

Sumario

Introducción	4
I. La Costa Rica que nos preocupa (ver)	6
Crisis de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	7
Crisis fiscal	8
El sistema educativo	9
Brechas sociales y sociedad consumista	11
Pobreza y exclusión	11
El fenómeno de la violencia	12
Gobernabilidad y fragmentación política	15
Ecología y participación ciudadana	16
Urbanización y vulnerabilidad social	17
Rostros sufrientes	18
II. Iluminados e impulsados por la fe (juzgar)	20
Signos de los tiempos	20
Camino de conversión	20
Vida digna y solidaridad	21
El bien común	24
III. Construyamos juntos una sociedad fraterna y solidaria (actuar)	25
Para un desarrollo integral	25
Perseverar en el diálogo	26
Al servicio de la verdad y de la paz	27
En cualquier circunstancia, Honestidad	29
Conclusión	31
Siglas utilizadas	33

Introducción

1. La Cuaresma, ha sido siempre el tiempo litúrgico en el cual estamos invitados a una preparación personal y comunitaria que impacte nuestras vidas y las renueve con la celebración del misterio de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Es en este contexto en que ofrecemos la presente Carta Pastoral, con la intención de propiciar en nosotros creyentes en Jesucristo y en las personas de buena voluntad que construimos la sociedad costarricense, un cambio profundo en nuestro modo de pensar y de actuar. Nos animan la acción del Espíritu Santo, los principios cristianos de la caridad, la solidaridad, la justicia y el anhelo profundo de conseguir el bien común, que sólo pueden experimentarse si hacemos una opción clara por una vida plena para todos.

2. La Cuaresma es tiempo de gracia, de conversión y reconciliación, para poner en práctica el ayuno que Dios quiere:

“Desatar los lazos de maldad, deshacer las coyundas del yugo, dar la libertad a los oprimidos, y arrancar todo yugo. Partir tu pan con el hambriento, y recibir en tu casa a los pobres sin hogar. Que cuando veas a un desnudo le cubras, y que de tu semejante no te apartes” (Isaías 58, 6-7).

Esta es la ocasión propicia para restablecer los vínculos humanos y sociales dañados, partiendo de la experiencia del perdón, que encuentra en Dios su única fuente y que recorre un camino de reconciliación del ser humano consigo mismo, con los demás, con la comunidad y con la naturaleza. Precisamente es este recorrido el que impulsa la deseada conversión que la Cuaresma viene a promover, y nos apremia para que la Palabra sea viva y eficaz en el corazón, en los gestos, palabras y acciones de quienes habitamos en Costa Rica.

3. El primer paso de este camino de perdón y reconciliación consiste en tomar conciencia de nuestras limitaciones. Con toda humildad debemos de reconocer que en ocasiones, algunos católicos nos hemos apartado del Evangelio,

“que requiere un estilo de vida más fiel a la verdad y a la caridad, más sencillo, austero y solidario, como también nos ha faltado valentía, persistencia y docilidad a la gracia para proseguir... Nos reconocemos como comunidad de pobres pecadores, mendicantes de la misericordia de Dios, congregada, reconciliada, unida y enviada por la fuerza de la Resurrección de su Hijo y la gracia de conversión del Espíritu Santo” (DA 100 h).

4. Esto a su vez, nos lleva a comprender que

“la conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida” (DA 366).

Los obispos de Costa Rica, nos sentimos interpelados por el Señor que nos invita a ser agentes de transformación de la realidad nacional, particularmente en lo que atañe a las situaciones de exclusión e irrespeto de los derechos fundamentales de muchas personas.

5. La diversidad cultural, política, ideológica que existe en nuestro país es una fuente de riqueza que debemos aprovechar positivamente. Conscientes de este pluralismo, como pastores, queremos ofrecer a todos una palabra de esperanza, que a la vez nos compromete a no guardar silencio ante el dolor humano.

6. Recurrimos al método pastoral del ver, juzgar y actuar, para conocer e interpretar nuestra actual realidad, y contribuir a ofrecer línea de acción para su transformación, desde los principios y valores cristianos, formulados en la Doctrina Social de la Iglesia. Queremos colaborar en la construcción de una sociedad comprometida con la solidaridad, la justicia y la paz, no sólo con empeños individuales sino con acciones colectivas que permitan transformar situaciones existenciales, coyunturales y estructurales que no facilitan la consecución de una vida plena.



I. La Costa Rica que nos preocupa (ver)

7. En esta primera parte, nos proponemos acercarnos a nuestra realidad nacional, con la mirada propia del creyente, y entonces en la luz que nos viene de Cristo, Camino, Verdad y Vida.

Agradecemos todos los dones que la Providencia Divina nos va regalando, día tras día y reconocemos con íntima satisfacción el esfuerzo de muchos hermanos y hermanas que con renovado y perseverante esfuerzo se comprometen en ir construyendo una Patria en que nadie sea excluido de la posibilidad de una vida digna.

Sin embargo en los apartados que siguen pondremos de relieve causas y factores que están obstaculizando el camino hacia una Costa Rica más inclusiva y solidaria

8. La dinámica mundial de la globalización es un fenómeno irreversible, complejo y contradictorio que tiene rasgos propios de los cuales Costa Rica no puede substraerse. En sus aspectos positivos destacan los avances científicos y tecnológicos, la mayor conciencia de universalidad, la socialización del conocimiento humano, el mayor acercamiento entre personas lejanas, la superación de muchos aislamientos. Sin embargo, tiende a la construcción de un marco cultural global que busca homogenizar las manifestaciones culturales, con la pretensión de anular o, en todo caso, marginar las culturas locales y las expresiones autóctonas, reduciéndolas en algunas ocasiones a simples manifestaciones folclóricas para el turismo. La globalización promueve una economía abierta de mercado que genera necesariamente exclusiones socioeconómicas y políticas; favorece un sistema democrático meramente formal y supuestamente representativo en los países, que ha producido una creciente apatía que afecta la participación ciudadana.

9. Adicionalmente en nuestro país constatamos unas consecuencias especialmente relevantes de este fenómeno:

- la rapidez con que suceden las transformaciones en las vidas de las personas y en las formas sociales en que nos organizamos;

- el cuestionamiento de una visión integral del ser humano que le impide lograr un desarrollo pleno;

- la creciente individualización de la vida personal, lo que debilita los vínculos sociales y desarticula los esfuerzos de acción común;
- La poca capacidad de unir esfuerzos en torno a un proyecto común, aún cuando muchos y diversos actores estamos presentes en la sociedad;
- el forzado abandono de políticas agrarias solidarias,
- la promoción de un tipo de turismo que compromete el desarrollo y la sostenibilidad ambiental,
- el menosprecio de los migrantes pobres, la trata de personas

El fortalecimiento de un modelo económico que ha imperado en los últimos decenios, también mediante la opción por los tratados de libre comercio, y que ha impulsado la “cultura del consumismo”. La creciente desigualdad y el problema de la pobreza contribuyen al desarraigo de nuestra población.

Crisis de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

10. Las instituciones del Estado, que han sido un emblema costarricense, se han cimentado en un modelo solidario al que todas y todos aportamos para el beneficio de la colectividad. Es encomiable la labor de tantas y tantos funcionarios que han puesto su mayor empeño como servidores y servidoras de la salud. Sin embargo, en los últimos años, estas instituciones han sufrido una serie de irregularidades que han marginado a muchos y muchas de los beneficios que se esperaba que brindarían. La más dramática muestra de esta realidad es la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) que, como hemos apreciado en los últimos meses, se encuentra atravesando una seria crisis que involucra todo el sistema de salud pública.

11. Durante el 2010 el déficit del sector salud llegó a 94.931 millones de colones, equivalentes a un 7,2% de su gasto total, producto de una conjunción de elementos que han llevado a que los costos por paciente sean más altos: el envejecimiento de la población, las variaciones del perfil epidemiológico y el progreso tecnológico (incluyendo el desarrollo de nuevos medicamentos). A esto hay que sumar otros factores negativos a consecuencia de la crisis actual y los aspectos de carácter administrativo

relacionados con aumentos salariales y contrataciones, así como las debilidades en el control y evaluación de la gestión (Cfr. XVII Informe Estado de la Nación, pág. 43).

12. La crisis de la CCSS trasciende su ámbito institucional. Mons. Ignacio Trejos, obispo emérito de San Isidro de El General, ya en el año 2001 nos advertía:

“Nadie pone en tela de duda lo que la Caja ha representado en materia de salud en la última mitad del siglo pasado; pero también debe inquietarnos la tarea que esa institución está llamada a cumplir en el siglo que estamos iniciando, sobre todo ante la situación actual por la que atraviesan las clases más necesitadas de nuestras comunidades.

Ante todo, sabemos perfectamente, que son en verdad cuantiosas en extremo las sumas de dinero que la Caja percibe por razón de cuotas de parte de nosotros los asegurados, que religiosamente contribuimos, mes a mes, con nuestras obligaciones, con conciencia clara y tranquila, del beneficio que ese servicio de salud significa en nuestro diario vivir.

Pero nos preguntamos, o por lo menos es nuestra obligación preguntarnos: ¿Tenemos esa misma conciencia tanto los gobernantes como nosotros los contribuyentes de la cantidad de dinero infinitamente más alta que la Caja, en todo el curso de su ya larga historia, ha dejado de percibir de parte de las clases más adineradas de nuestro país, cuando son ellas las que ciertamente desde todo punto de vista están llamadas a cumplir más fielmente por razones obvias?

Preguntemonos, además, ¿por qué somos, ciertamente, los de más escasos recursos económicos quienes contribuimos y con cierta frecuencia los peor atendidos?”.

Mons. Ignacio Trejos Picado, Obispo de San Isidro de El General (2001). Mensaje a sus diocesanos sobre la privatización de la Caja Costarricense de Seguro Social. 21 de enero.

Crisis fiscal

13. Otro problema de enorme importancia es el de la *crisis fiscal*, y se manifiesta en:

- a) la construcción interadministrativa del déficit fiscal,
- b) la falta de solidaridad de las prácticas y del sistema contributivo,
- c) la falta de consensos acerca de las soluciones que requieren una recaudación que combine los criterios de progresividad, solidaridad y respuesta a las demandas de mejores servicios por

parte del Estado.

14. Un informe de la *Contraloría General de la República* (CGR) del año 2011 indica que se requiere mejorar la recaudación tributaria y reducir considerablemente el gasto del Gobierno Central para que las finanzas públicas muestren una mejoría (XVII Informe Estado de la Nación, pág. 155). El fondo de esta cuestión no se restringe sólo a la creación de nuevos impuestos que incrementen las cargas tributarias; sino también se halla en crear mecanismos ágiles y confiables, de índole jurídica y administrativa, que garanticen una mejor recaudación de los impuestos ya existentes, cobrando más al que más tiene, para así evitar el peligro de trasladar a las clases populares el costo de las medidas fiscales.

El sistema educativo

15. Expresamos nuestra voz de aliento a tantas y tantos educadores que ponen sus mayores empeños para brindar un servicio educativo de calidad; así como a la multitud de estudiantes de todos los niveles académicos que aprovechan al máximo sus oportunidades de educación; a las madres, los padres y otros familiares que realizan enormes sacrificios para que sus hijos e hijas sean educados del mejor modo posible. Nos sumamos a las voces que han externado su reconocimiento al Programa Estado de la Nación y el Consejo Nacional de Rectores por sus tres informes sobre el Estado de la Educación; se trata de estudios serios y meritorios que figuran entre los más amplios diagnósticos del país en este campo.

16. Lamentamos la exclusión educativa de tantas personas menores de edad y jóvenes como una de las llagas más dolorosas de nuestro sistema educativo y, en gran medida, de nuestra cultura. La reciente cifra brindada por el XVII Informe Estado de la Nación (pág. 43) de que casi 141.000 personas entre los 12 y los 24 años no estudian ni trabajan es una viva expresión de un sistema educativo deficiente, sumado al serio problema de un Estado que no resuelve la carencia de oportunidades educativas y laborales para gran parte de la población juvenil.

17. Si bien es cierto que las cifras de la llamada “deserción escolar” se han ido reduciendo, pensamos que se trata de una disminución insatisfactoria. Que miles de adolescentes queden fuera del sistema educativo obedece a diversos factores. Entre ellos es relevante el de la pobreza, que debe ser entendida no

solamente como la insuficiencia de un ingreso para alimentación, vestimenta y útiles escolares, sino, también, como hacinamiento, viviendas de baja calidad, desempleo de padres y madres, ambientes inseguros, carencia de climas educativos adecuados y limitación en el acceso a recursos tecnológicos educativos, presión de la sociedad de consumo -en la que quien no tiene determinados objetos es visto como un ser de categoría inferior-. De ahí que un limitado subsidio transferido a los y las estudiantes de familias de bajos ingresos no tenga los efectos deseables, ni parezca ser la respuesta adecuada a la pobreza como factor que interviene en la exclusión educativa.

18. Sin embargo, reducir el problema de la “deserción escolar” a la pobreza sería un error. Intervienen otros factores como la conflictividad familiar, los trastornos mentales y educativos, otros problemas de salud, crisis emocionales, falta de alternativas pedagógicas para la atención personalizada, la desatención de estudiantes con índices notables de vulnerabilidad educativa, la dificultad de adaptación de alumnos y alumnas con conductas disociales, las carencias afectivas que inducen a la búsqueda de “familias sustitutas” (como las barras y las pandillas), las prolongadas jornadas laborales de padres y madres, incompatibles con los niveles de acompañamiento educativo que requieren sus hijos e hijas.

La incapacidad del sistema educativo para dar una respuesta a estos problemas ha conducido a que no debemos hablar de “deserción escolar”, que centra la responsabilidad en el alumno, sino de “exclusión educativa”, que algunos investigadores llaman, más atinadamente, “expulsión educativa”.

19. Particularmente relevante es la exclusión de la educación universitaria de miles de jóvenes. La trayectoria no pocas veces exitosa a costa de grandes sacrificios, en los estudios de secundaria, se ve truncada por el difícil acceso a las Universidades Públicas. Se da la frecuente paradoja de que muchos estudiantes de estas últimas, provengan de Colegios privados que les ofreció una educación de mejor calidad y entonces de familias de medios y altos ingresos e inclusive que sean becados, mientras que muchos de familias de menor ingreso que provienen del sistema educativo público no tengan otra alternativa que pedir entrar en Universidades privadas. La consecuencia es inevitable: los pagos de estudio en éstas se hace a costa de jornadas laborales a veces incompatibles con el horario de estudio, o a costa de endeudamientos que comprometen no poco el futuro de los estudiantes.

20. La gravedad de la exclusión educativa queda manifiesta en la relación que tiene, en muchísimos casos, con los problemas de reproducción intergeneracional de la pobreza, el ahondamiento de brechas sociales, educativas y tecnológicas, el consumo de drogas, las prácticas delictivas juveniles y la incapacidad para la convivencia pacífica. De ahí que sea impostergable el esfuerzo para lograr una profunda reorientación del sistema educativo.

Brechas sociales y sociedad consumista

21. Las brechas sociales continúan agravándose en Costa Rica, como bien señaló Monseñor Hugo Barrantes en su homilía del 2 de agosto de 2005:

“Existen varias Costa Rica. Una, impenetrable, de grandes mansiones y lujo, de personas que viven casi como en otro mundo. Otra, la de gente sencilla, accesible, con raíz y estirpe campesina, gente pobre pero dispuesta siempre a colaborar. Hay aún otra Costa Rica, la que vive en precarios, en cuevas, hacinada, sumida en la extrema pobreza, excluida de los bienes y servicios que el país ha logrado; esta es la Costa Rica desconocida; es la OTRA COSTA RICA”.

22. Señal de este incremento en las brechas sociales es la variación creciente en el indicador de desigualdad por ingresos; tendencia que se ha mantenido en los últimos años y que evidencia que la concentración del ingreso es mayor de lo que se creía y prevalece; pues si observamos el ingreso promedio de los hogares que pertenecen al 20% más rico con respecto a los hogares del 20% más pobre, notamos que los ricos, por razones de ingreso, recibieron hasta 9,9% más en el año 2010 (cfr. XVII Informe Estado de la Nación, pág. 354).

23. Nos hemos ido convirtiendo en una sociedad de consumidores en la que el valor de la persona y sus relaciones sociales es medido por su capacidad de consumo. El impacto de los tiempos fuertes del comercio (Navidad, día de la madre, entrada a clases, etc.) crea en numerosas familias gran insatisfacción, endeudamientos innecesarios, ampliación de jornadas laborales, incremento de la violencia, búsqueda de negocios ilegales, etc.

Pobreza y exclusión

24. Inseparable de la desigualdad y la exclusión es el fenómeno de la pobreza. Si bien es cierto que pareciera que se han hecho esfuerzos por reducir su impacto, resultan insuficientes

y en lugar de disminuir, la pobreza sigue aumentando. Si hablamos en términos generales, un 21,3% de los hogares del país viven en condiciones de pobreza; sin embargo, el panorama se agrava cuando comparamos las regiones del país, donde las brechas se hacen más profundas. Las regiones Chorotega y Brunca son las que experimentan una incidencia mayor en los niveles de pobreza, contradictoriamente son las mismas regiones donde más ha crecido la infraestructura turística. Aun cuando hay un esfuerzo por reducir el impacto de la pobreza por parte de algunas instituciones estatales, conviene reconocer que sus medidas son insuficientes y dispersas.

25. Existe aproximadamente un 13,4% de hogares no-pobres que se encuentran en una condición de vulnerabilidad tan alta con respecto a sus fuentes de ingresos, que requieren un abordaje integral para no caer en estado de pobreza (XVII Informe Estado de la Nación, pág. 78).

El fenómeno de la violencia

26. La violencia social tiene muchas manifestaciones, entre ellas: la violencia de grupos por razones políticas; en las relaciones laborales; la que está vinculada a actitudes discriminatorias y que es padecida no sólo por cuestiones étnicas; la violencia en las escuelas; la generada por delitos comunes como el robo; la que se da entre generaciones y entre las comunidades; la violencia en el tránsito vehicular, de la que resulta un alarmante número de víctimas, etc. La superación de la violencia requiere ser mejor comprendida. La sociedad necesita verse a sí misma, es necesario profundizar y realizar más estudios sobre este fenómeno.

27. Con gran preocupación constatamos que en los últimos años en toda la geografía nacional suceden hechos violentos, relacionados, en numerosas ocasiones, con la delincuencia organizada; esta situación se agrava día con día y repercute negativamente en la vida de las personas, de las familias, de las comunidades y de la sociedad entera; afecta la economía, altera la paz pública, siembra desconfianza en las relaciones humanas y sociales, daña la cohesión social y envenena el alma de las personas con el resentimiento, el miedo, la angustia y el deseo de venganza.

28. El incremento en nuestro país de la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, se caracteriza,

entre otras cosas, por la crueldad, por la venganza, por la exhibición de poder y por la intención de intimidar a quienes son considerados rivales y a toda la sociedad. Algunas de las actividades criminales más comunes en este contexto son el narcotráfico, el secuestro, la trata de personas, el lavado de dinero, distintos tipos de extorsión y las ejecuciones intimidatorias.

29. El narcotráfico es una de las formas más difundidas del crimen organizado. Desde hace varias décadas, ya se promovía el cultivo de drogas en distintas zonas del país; al mismo tiempo se tejieron redes de traficantes inclusive con la complicidad de algunos funcionarios públicos. En su inicio, el negocio ilícito se limitaba al cultivo y al tráfico de drogas. Al difundirse la adicción a sustancias psicoactivas ilegales, Costa Rica además de ser país productor y puente de trasiego de la droga, se convirtió en un consumidor, con lo que se cerró el ciclo de producción, distribución, venta y consumo. Por otra parte no deja de ser bodega y paso para el narcotráfico internacional, que nos convierte en un terreno vulnerable de acción para los poderosos carteles. El rostro más visible de este flagelo son los miles y miles de familias y personas destruidas.

30. La violencia puede llegar a transformarse en una forma de relación entre las personas. Cuando esto sucede, se afirma el poder como norma social de control en los hogares y en los grupos sociales, dando lugar a modos de relación que se definen por afanes competitivos, por el desafío de vencer a quienes son considerados como adversarios o por el nefasto impulso irracional de causar dolor físico, miedo y terror.

31. Las relaciones familiares también ayudan a explicar la predisposición a una personalidad violenta. Las familias que influyen para ello son las que tienen una comunicación deficiente, en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las que no hay actividades familiares que propicien la participación; en las que las relaciones de los padres y madres suelen ser conflictivas y violentas, y en las que las relaciones paterno-filiales se caracterizan por actitudes hostiles. La violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas.

32. Los y las adolescentes y jóvenes son una gran riqueza para la sociedad y, sin embargo, viven situaciones familiares y sociales que los convierten en víctimas y actores de hechos violentos. Los adultos tenemos una gran responsabilidad, pues les estamos heredando un mundo violento que los excluye de las posibilidades de una vida digna y los expone a la

muerte prematura. La violencia del crimen organizado afecta especialmente a los jóvenes que se han convertido en monedas de cambio, en vidas utilitarias de poco valor, en instrumentos o herramientas de un engranaje criminal, fácilmente renovables ante la muerte de cientos de ellos.

33. Desgraciadamente también es un hecho el crecimiento y la frecuencia con que actualmente se violenta a los niños y niñas de diferentes maneras. El hecho de haber sufrido malos tratos durante la infancia o ser testigos de la violencia en el seno de la familia o en instituciones, incrementa el riesgo de violencia en la edad adulta. La influencia del maltrato y la disfuncionalidad familiar va más allá de la imitación de las conductas violentas. El niño o niña que es maltratado sufre una pérdida notable de su autoestima y se refugia en sus fantasías, muchas de ellas violentas, con probabilidad de que las materialice en la adolescencia o en la vida adulta. Desgraciadamente en las familias violentas la violencia se vive como algo normal.

34. La violencia contra las mujeres representa un desafío social y cultural. Esta conducta es aprendida y tolerada socialmente; se relaciona con la comprensión que los hombres y mujeres tienen de su masculinidad o su femineidad. Si bien la condición económica, el alcoholismo y la adicción a las drogas no son la causa directa de este tipo de violencia, sí la exacerbán; pero nos debe quedar claro que entre las raíces últimas de la violencia está el ejercicio desigual de poder en la vida familiar y social, junto a múltiples factores biológicos, sociales y culturales que hacen a la persona vulnerable a este fenómeno.

35. La drogadicción y la delincuencia asociadas al fenómeno de las pandillas son síntomas que muestran la gravedad del problema de la violencia juvenil, que es resultado, entre otras cosas, de la fuerte carga de violencia y agresividad que reciben los jóvenes diariamente de los medios de comunicación, sin contar con el contrapeso de criterios de discernimiento y de valores éticos que tendrían que ser recibidos en la familia y en los centros educativos. A esto se agrega la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento personal.

36. Al deteriorarse la vida comunitaria por el clima de inseguridad que provoca miedo, aislamiento y que desanima a participar en la vida común, se debilita el tejido social que brinda seguridad a los miembros de la comunidad. Hay factores que propician la violencia en las comunidades rurales, en los pueblos y en los barrios populares de nuestras ciudades. Se pueden mencionar la falta de políticas sociales de protección, la carencia

de una adecuada reglamentación de los centros de diversión y el vacío de autoridad por la desconfianza en los servicios de seguridad pública. La desatención del Gobierno a este campo ha llevado a la ciudadanía a buscar mayor protección en la seguridad privada.

Gobernabilidad y fragmentación política

37. Se ha visto erosionada la capacidad de gestión del Estado, entre otras cosas en el entramamiento legislativo, las constantes manifestaciones de desconfianza en algunos estratos del Poder Judicial y, si nos ubicamos en el ámbito de los gobiernos locales, el predominio de gobiernos divididos que hacen difícil la gobernabilidad (cfr. XVII Informe Estado de la Nación, pág. 59) y la transparencia política, para alcanzar las metas del bien común. Sin embargo, el predominio del mismo partido al frente de los gobiernos municipales, no ha sido la mejor apuesta en muchos cantones, donde este continuismo, unido al preocupante abstencionismo, se ha visto manchado de actos de corrupción por parte de algunos funcionarios públicos que se sintieron dueños y no administradores, mucho menos servidores de la cosa pública.

38. Estos síntomas de erosión han incrementado la vulnerabilidad de la democracia costarricense, poniendo en peligro los fundamentos de este sistema de organización política. Esto nos recuerda que, como señala el documento de Aparecida,

“no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos humanos. Una democracia sin valores, como los mencionados, se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando al pueblo” (DA 74).

39. Han surgido nuevos partidos y alianzas partidarias en el contexto nacional y en el de los gobiernos locales, abriendo el panorama político a otras opciones y sacando a la luz pública muchos actos de corrupción política que antes podían pasar inadvertidos. También se ha confirmado la desalineación partidaria, como resultado de la incapacidad de los partidos políticos para capitalizar las simpatías de los electores, quienes ya no guardan estrecha fidelidad partidaria, como sí lo hacían sus antepasados. Esta actitud indica, entre otras cosas, la madurez política de la ciudadanía que cada vez se fija más en los individuos y su trayectoria, que en su color político.

Ecología y participación ciudadana

40. En los últimos años se ha venido generando una serie de conflictos y de movimientos sociales de alcance local, regional y nacional en relación con el medioambiente. Si bien es cierto que el país siempre se ha promocionado con una imagen de *"amigable con el ambiente"* y de compromiso con la protección ecológica, en el reciente pasado se han tomado decisiones gubernamentales que han puesto en entredicho esta imagen, algunas incluso provocando conflictividad socioambiental en varias comunidades. En este campo las metas y las acciones del Gobierno parecen limitadas y la viabilidad política de abordar integralmente este tema es cada vez menor (*XVII Informe Estado de la Nación*, pág. 38).

41. Resulta muy esperanzador que muchas comunidades se han organizado para defenderse contra la destrucción o la apropiación indebida de bienes ambientales, en especial por parte de inversionistas extranjeros y nacionales. Nos sumamos al agradecimiento eclesial a estas comunidades y a *"todos los que se ocupan de la defensa de la vida y del ambiente"* como ha quedado expresado en el Documento de Aparecida (nº 472).

42. Aunque ha habido una participación activa y consciente por parte de creyentes coherentes con su fe, la problemática ecológica aún sigue siendo un terreno que reclama mayor acompañamiento eclesial. Reconocemos el liderazgo que en estas luchas han tenido muchos de nuestros agentes de pastoral social y el compromiso de muchas personas jóvenes y estudiantes.

43. Aunque se han hecho esfuerzos por mejorar el acceso de la población al recurso hídrico, al punto de alcanzarse una cobertura nacional casi total, lo que coloca al país en el primer lugar de la región latinoamericana, no dejan de suscitarse conflictos por la mercantilización de este bien, por el monopolio del agua embotellada por algunos privilegiados y por la apropiación indebida del recurso hídrico en manos de empresas que anteponen el interés comercial al de la mayoría de la población.

"A nivel político el AGUA, de ser considerada como un bien "de interés público", tal como la educación, la salud y otros bienes que corresponden a derechos sociales, no puede jamás ser concebida como simple mercancía, a conveniencia de inversionistas inescrupulosos y políticos a su servicio Desde nuestra fe afirmamos con el Papa Juan Pablo II que el agua, más que mercancía, es un "derecho humano" (Mensaje de la Jornada mundial para la paz, 2003).

Mons. Victorino Girardi (2009). Carta Pastoral. Diócesis de Tilarán-Liberia, Costa Rica, n. 11.

44. Constatamos el uso indebido de los recursos naturales y la inconsciencia por el daño que causamos al medioambiente con nuestras acciones y malos hábitos de consumo, de lo que ha resultado el aumento de la huella ecológica. Se ha intensificado la manera en que realizamos las actividades productivas y en particular las agrícolas y pecuarias; así como el consumo creciente de hidrocarburos y de agroquímicos y el poco aprovechamiento de alternativas más amigables con el ambiente. Aquí cabe reconocer que desde la Pastoral de la Tierra hemos venido promoviendo procesos comunitarios con prácticas productivas que no atentan contra la salud de las personas ni contra el entorno. No obstante, el empuje diocesano a esta pastoral no ha sido el esperado y se requiere articular esfuerzos con otros actores para que sus beneficios alcancen a más personas y comunidades.

45. El incremento de monocultivos que de manera extensiva e intensiva han venido realizándose en zonas cada vez más amplias del país, como es el caso del cultivo de la piña, nos muestra un uso de los recursos de la tierra poco sostenible. Si bien es cierto que los productores piñeros han realizado esfuerzos por mejorar sus estilos de producción, aún queda mucho por hacer y creemos necesario una seria evaluación del impacto ecológico y social de estos monocultivos y tomar decisiones políticas oportunas por el bien de nuestras generaciones futuras.

Urbanización y vulnerabilidad social

46. Urge atender las dinámicas del mal llamado desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, pues cerca del 60% de la población se asienta en la Gran Área Metropolitana (GAM), aunque solamente constituye el 3,8% del territorio del país. Desde el año 2004 se superaron los límites del denominado “anillo de contención”, que delimitaba las áreas donde se podía dar desarrollo urbanístico y las zonas de protección, que se vieron sometidas a procesos de urbanización sin orden ni planificación, abarcando un área de 102 kilómetros cuadrados con terrenos no aptos e incluso muy vulnerables a amenazas naturales como deslizamientos, inundaciones y fallas geológicas, entre otros. Igual preocupación nos provocan los problemas de manejo de desechos, evacuación de aguas residuales, el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, la concentración de la pobreza y los constantes racionamientos de agua potable.

47. En los últimos años hemos contemplado un aumento en las emergencias por causa de fenómenos de la naturaleza, y por eso se ha originado socialmente una vulnerabilidad, con el resultado de víctimas mortales, pérdida de viviendas, empobrecimiento de muchas familias, daños cuantiosos en infraestructura y deterioro productivo. Hay que destacar la generosa respuesta de la sociedad civil en la solidaridad con las víctimas de estos fenómenos. También la iglesia ha colaborado en este ámbito con programas como el Plan Zonal de Vulnerabilidad Ambiental y gestión del riesgo, el Proyecto de gestión comunitaria para la reducción de riesgos y desastres y respuesta al cambio climático, proyectos a favor de personas y comunidades afectadas por desastres, y la edición de un *Manual de gestión de riesgo y desastres*.

48. El creciente interés por parte de grupos económicos y empresas transnacionales en el ámbito de la explotación de ciertos recursos naturales en el sector de la minería, ha generado movilizaciones de grupos y personas que abogan por una protección integral del ambiente. Es necesaria una regulación por parte del Estado de todas estas actividades por medio de una legislación más actualizada y en la que se plasme un interés real por la sostenibilidad. Cabe destacar la encomiable decisión del gobierno por decretar una moratoria a la actividad metálica minera a cielo abierto, y la de la Asamblea Legislativa por la aprobación de la Ley 8904... que rescata los recursos naturales para el País y valora el aporte social generado por los mineros artesanales, llamados coligalleros, que buscan transformar su actividad de una forma más amigable con el ambiente.

Rostros sufrientes

49. En nuestro ministerio pastoral, hemos podido comprobar cómo el excesivo énfasis en el progreso económico, fuera de un contexto de desarrollo integral, deja en rezago las otras dimensiones de la persona, y crea situaciones tales como pobreza, desigualdad, carencia de sentido, problemas ecológicos, mercantilización de los bienes creados, dinámicas del mercado excluyentes y una cultura consumista. Esta situación se visualiza en rostros concretos, que ahora vamos a presentar.

50. *Rostros de familias* víctimas del actual modelo económico, que carecen de espacios internos de interacción y recreación, de comunión, de diálogo sincero y constructivo y de un proyecto de vida conjunto; que reciben una serie de afrentas debido a las políticas antinatalistas y abortistas, promovidas desde los grandes

centros de poder mundial, con claros intereses económicos, y cuentan con la aprobación de algunas de nuestras autoridades por compromisos adquiridos.

51. *Rostros de niñas y niños* excluidos de la educación, explotados sexualmente, agredidos, muchos de ellas y ellos en sus propios ambientes familiares, afectiva y moralmente abandonados, expuestos a la pornografía y las drogas, carentes de espacios para la recreación y el juego, introducidos en ambientes tremendamente erotizados y, en no pocas ocasiones, teniendo que asumir responsabilidades familiares que por su edad no les corresponden, tales como tareas laborales, de cuidado y otras que truncan su infancia.

52. *Rostros de adolescentes y jóvenes* sin ilusión, víctimas de la sociedad de consumo, poco cualificados muchas veces para insertarse en el mercado de trabajo, muchos anhelantes de una vivencia religiosa, pero sin vinculación y pertenencia a ninguna comunidad eclesial, víctimas de la moda y la explotación sexual, esclavizados por instrumentos tecnológicos que les aíslan de la realidad familiar y social.

53. *Rostros de personas adultas* que ven cada vez más restringido su horizonte laboral por un mercado que a los 40 años podría ya “desecharlos”, por lo que caen en desuso a más temprana edad que sus padres y madres; con pocas oportunidades para construir un patrimonio familiar, con incapacidad de ahorro y de no poder disfrutar del tiempo libre y actividades lúdicas; personas adictas al dinero plástico, con una vida de apariencia y con grandes índices de stress, que cuestionan la percepción de ser ciudadanos del país que ha sido declarado el “más feliz del mundo”.

54. *Rostros de personas adultas mayores* marcadas por la soledad, el abandono, la explotación y una violencia muchas veces disimulada por parte de sus familias, invisibilizados por el Estado, excluidos por la sociedad. Muchos de ellos preguntándose sobre el sentido práctico de sus existencias (¿para qué vivo?), pues a cada momento resuena en sus cansados oídos aquel absurdo axioma: “tú vales por lo que produces”, que relega la sabiduría que transmiten y su valiosa influencia en las nuevas generaciones, deudoras de su admirable aporte.

II. Iluminados e impulsados por la fe (juzgar)

Signos de los tiempos

55. Los *signos de los tiempos*, que como pastores hemos descubierto en nuestro país, nos interpelan y empujan a discernir el plan de Dios en nuestra historia. Para ello queremos ofrecer una visión de desarrollo que la Doctrina Social de la Iglesia, en su reflexión y orientación práctica, nos brinda. Como pastores no podemos renunciar a nuestro deber de iluminar desde la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia la realidad en la que estamos inmersos, ofreciendo una voz de aliento y esperanza, apremiados por la Palabra de Dios a favor de las personas víctimas de exclusión: *“Aprendan a hacer el bien, busquen lo justo, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano, aboguen por la viuda”* (Is 1,17).

56. Es nuestro apremiante deber eclesial restaurar la imagen de Dios plasmada en cada ser humano. Nos inspiramos en los hechos y palabras por medio de los cuales Jesús sigue actuando en la vida de las personas, según su misión mesiánica: *“El Espíritu del Señor está sobre mí. Él me ha ungido para llevar buenas nuevas a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver, para despedir libres a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor”* (Lc 4,18-19).

Camino de conversión

57. El llamado a la conversión que durante la Cuaresma nos hace el Señor, no se puede reducir solo a unas manifestaciones externas, sino que comporta una transformación radical de nuestros gestos, pensamientos, palabras y acciones, como bien nos lo recuerda el profeta Joel: *“Rasguen su corazón, y no sus vestidos, y vuelvan a Yavé su Dios, porque él es bondadoso y compasivo; le cuesta enojarse, y grande es su misericordia”* (Jl 2,13). Se trata, pues, de un cambio que exige dejar atrás “lo viejo” y abrirnos a “lo nuevo” que Dios hace brotar en nosotros por su misericordia y su bondad: *“No recuerden lo de antaño, no piensen en lo antiguo: miren que realizo algo nuevo, ya está brotando”* (Is 43,18-19).

58. La conversión entraña, en palabras de Benedicto XVI el Viernes Santo del año 2007, *“recibir un corazón de carne, un corazón*

sensible a la pasión y al sufrimiento de los demás". Dicho de otra forma, conduce a "alegrarse con los que están alegres, y llorar con los que lloran" (Rom 12,15). Esta es la sensibilidad que nos ha llevado de mirar datos estadísticos a considerar las personas y sus rostros, y a proponer nuestra visión de la persona y del desarrollo como caminos posibles para generar nuevas maneras de organizarnos en sociedad.

59. Podemos resumir la cercanía de los signos y valores del Reino con la expresión *vida plena* que Jesús ofrece a quienes le siguen: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10,10). Esta vida, tal como recuerda el documento de Aparecida, "toca al ser humano entero y desarrolla en plenitud la existencia humana en su dimensión personal, familiar, social y cultural" (DA 355). Tiene, además, su expresión más alta en la condición divina a la que Cristo eleva la condición humana (DA 355 y 358; cf. 24 y 33). En otras palabras, consiste en "participar de la naturaleza divina" (2 P 1,4), en la propia vida de Dios, la vida trinitaria del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que es una vida eterna, que "comienza en el bautismo y llega a su plenitud en la resurrección final". (cf. DA 347 y 357).

Vida digna y solidaridad

60. Ya en el año 2007 los obispos de América Latina dijimos que esta plenitud de vida se manifiesta en todos los ámbitos de la vida de las personas:

"La vida en Cristo incluye la alegría de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y de aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios, el placer de una sexualidad vivida según el Evangelio, y todas las cosas que el Padre nos regala como signos de su amor sincero" (DA 356)

61. La encíclica *Rerum Novarum*, del papa León XIII (1891), manifestó la urgencia de una Iglesia que haga resonar su voz sobre los temas relacionados con el bienestar de las personas:

"En efecto, es la Iglesia la que saca del Evangelio las enseñanzas en virtud de las cuales se puede resolver por completo el conflicto, o, limando sus asperezas, hacerlo más soportable; ella es la que trata no sólo de instruir la inteligencia, sino también de encauzar la vida y las costumbres de cada uno con sus precepto..." (RN 12)

62. La concepción cristiana del ser humano, tan frecuentemente analizada por la Doctrina Social de la Iglesia, es la que nos ha permitido insistir una y otra vez en la necesidad de una propuesta de desarrollo que no se reduzca al mero crecimiento económico, cosa que es necesaria pero que no agota la riqueza de toda la existencia humana. Por ello con el papa Pablo VI volvemos a insistir en la integralidad del desarrollo humano, al definirlo como: *“el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”*. (PP n. 20). En la explicación de la definición puede apreciarse con claridad el carácter *integral* del desarrollo humano tal como lo concibe el Papa:

“Menos humanas: la penuria material de quienes están privados de un mínimo vital y la penuria moral de quienes por el egoísmo están mutilados. Menos humanas: las estructuras opresoras, ya provengan del abuso del tener, ya del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: lograr ascender de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las plagas sociales, la adquisición de la cultura. Más humanas todavía: el aumento en considerar la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación al bien común, la voluntad de la paz. Más humanas aún: el reconocimiento, por el hombre, de los valores supremos y de Dios, fuente y fin de todos ellos. Más humanas, finalmente, y, sobre todo, la fe, don de Dios, acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que a todos nos llama a participar, como hijos, en la vida del Dios viviente, Padre de todos los hombres” (PP 21).

63. Considerando este concepto de desarrollo en nuestro país, es necesario que se siga creciendo y madurando en una conciencia solidaria, en la que el acceso a los recursos estratégicos sea considerado como derecho universal. Nosotros, en plena comunión con el Papa Benedicto XVI, manifestamos que:

“La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo” (CIV n. 51).

64. La solidaridad nos identifica con Cristo, servidor de todos: *“Si yo, siendo el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, ustedes deben lavarse los pies unos a otros (Jn 13, 14). De aquí que,*

“El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo

solidario de la humanidad, mediante un mutuo y común esfuerzo" (PP n. 43).

No es posible continuar dejando la actuación social a merced de intereses privados y de lógicas de poder, que tienen efectos sociales disgregadores. De ahí la urgencia de impulsar, con confianza y amor por lo verdadero, una profunda conciencia y responsabilidad social, sin dejar exclusivamente en manos privadas los bienes y recursos estratégicos de la nación, en orden a que sea la solidaridad, y no el lucro, el juez de nuestra responsabilidad creacional.

65. Desde nuestra experiencia pastoral, la realidad nos muestra que la abundancia de recursos y bienes de todo tipo no asegura la felicidad y que, si tal abundancia no es orientada al verdadero bien de todo el género humano, puede volverse fácilmente contra él para oprimirlo. Optamos por construir una sociedad cimentada no en el consumo exacerbado, en la que son pocos los que poseen mucho y muchos los que no poseen casi nada. El mal no consiste en tener, sino en un tener a cualquier precio y absolutizándolo, sin subordinarlo al ser y a la solidaridad ("dime cuanto tienes y te diré cuanto vales"). El desarrollo limitado a su dimensión económica, tal como ha sucedido en la reciente crisis económica, acaba provocando un descalabro económico y social cuyo costo afecta sobre todo a los más pobres.

66. En Costa Rica ha imperado una visión economicista del desarrollo, del que, supuestamente, se derivaría como en cascada el bienestar social, postulado a todas luces falso. Nosotros, en coherencia con la Doctrina Social de la Iglesia, más bien, entendemos por desarrollo humano los esfuerzos por una calidad de vida cada vez más humana, integral y solidaria; la búsqueda de la vida plena que Cristo nos trae.

[El] verdadero desarrollo debe fundarse en el amor a Dios y al prójimo, y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es la 'civilización del amor', de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI" (SRS 33).

Esto exige un proceso de conversión tanto de las personas como de los grupos humanos e instituciones sociales, que transforme interior y totalmente nuestras vidas y no sea solo aparente.

67. Entre estas instituciones sobresale CCSS, que sufre una crisis cuyas causas son en primer lugar de índole política, ya que hubo decisiones de las autoridades que no buscaron

el bien común y que privilegiaron intereses individuales; de índole administrativa, por la deficiente gestión de los recursos financieros y humanos; y también de orden ético, porque, por encima de los principios que dieron origen a esta institución, ha primado la dinámica del mercado con los servicios de salud y sus consecuentes valores, lo que dio como resultado una dinámica inversa, pues se debilitó la prestación de servicios de salud por parte del Estado, favoreciendo la privatización de estos servicios ante la demanda de la población y el lucrativo negocio que sin duda alguna implica.

El bien común

68. En cuanto a la crisis fiscal nos parece insuficiente considerar como única vía una reforma que incremente los impuestos, con carácter regresivo; pues esta manera de concebir la carga impositiva afectaría particularmente a los menos favorecidos en nuestra sociedad. Tal como apunta el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 355)

“Las finanzas públicas se orientan al bien común cuando se rige por algunos fundamentales principios: el pago de los impuestos como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de las contribuciones; rigor e integridad en la administración y en la destinación de los recursos públicos. Al redistribuir los recursos, las finanzas públicas deben seguir los principios de la solidaridad, de la igualdad, de la valoración de los talentos, y prestan gran atención a apoyar a las familias, destinado a tal fin una adecuada cantidad de recursos”.

69. Hacia dónde se dirige un país depende, en primer lugar, del rumbo de su sistema educativo. La educación, entendida integralmente, es el principal instrumento de desarrollo humano. Se orienta no solamente a la formación académica, sino, también, a la formación espiritual y a la promoción de los valores, a la capacitación para la convivencia social armónica y solidaria, a la generación de la paz, cimentada en la justicia, al compromiso democrático, a la práctica del respeto de los derechos y los deberes humanos; en definitiva, a la construcción permanente de la sociedad del bien común. Estamos lejos de lograr un sistema educativo integral, orientado en esa dirección. De ahí que deseamos apremiarnos y apremiar a la sociedad costarricense a trabajar por la transformación del sistema educativo, que involucra no solamente a las autoridades educativas, sino, también, a las familias, a las comunidades, a los medios de

comunicación y a la sociedad civil.

70. La vida comunitaria es la primera víctima de la violencia. La percepción de inseguridad y el miedo llevan a las personas a buscar espacios seguros refugiándose en sus propias casas, aislándose, encerrándose en el individualismo y en la desconfianza, en el enojo, en el resentimiento y en el deseo de venganza. Se establece un círculo vicioso: la violencia acaba con la vida comunitaria y cuando esto sucede, se propicia más violencia. Si se quiere romper este círculo perverso es necesario fortalecer la vida en comunidad; este servicio debe ser ofrecido por las instituciones sociales, las iglesias y los grupos intermedios, que aseguran la cohesión social.

III. Construyamos juntos una sociedad fraterna y solidaria (actuar)

Para un desarrollo integral

71. LA VOZ DEL SEÑOR SIGUE LLAMÁNDONOS COMO DISCÍPULOS MISIONEROS Y NOS INTERPELA A ORIENTAR TODA NUESTRA VIDA DESDE LA REALIDAD TRANSFORMADORA DEL REINO DE DIOS. CON ESTA INTENCIÓN, A CONTINUACIÓN VAMOS A DESTACAR ALGUNOS GRANDES ÁMBITOS, PRIORIDADES Y TAREAS QUE PIDEN EL COMPROMISO DE TODOS LOS QUE “SOÑAMOS” CON UN PAÍS MÁS SOLIDARIO.

Mons. Bernardo Augusto Thiel. segundo Obispo de Costa Rica (1880-1901) escribía al respecto:

“La Iglesia no enseña al hombre a cruzar sus brazos y aguardar el auxilio de otra parte sin moverse, sumergido en apática resignación, sino que Ella nos enseña a trabajar activamente buscando los medios para remediar los males”.

Thiel, Augusto. Carta Pastoral del Justo Salario.

En la línea de esta exhortación, para “buscar los medios que remedien los males”, queremos lanzar una propuesta desde un marco ético que considere a la persona, no al mercado, como el

centro de todo el quehacer social. Esta es una adecuada vía en esta Cuaresma para concretar que “el encuentro con Jesucristo vivo [es el] camino para la conversión, la comunión y la solidaridad” (lema de la exhortación Ecclesia in America, 1999).

72. Expresamos nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que, desde las comunidades parroquiales y diocesanas, han venido brindando su aporte a la sociedad costarricense en el servicio eclesial en favor de las personas migrantes y su proceso de integración, de las personas privadas de libertad, de las familias y otras personas en situación de pobreza y exclusión, que a través de los equipos de pastoral social, son acompañadas y promovidas de forma integral. Nos recuerdan que, como dice la carta de Santiago, una fe viva es la que se demuestra con las obras (cfr. St 2,17).

73. Nos unimos a tantos esfuerzos de diversos sectores del país que trabajan para diseñar en conjunto una estrategia nacional de desarrollo en la que se reflejen y se incorporen los intereses de todas y todos los que habitamos en este país, especialmente de quienes hasta ahora son los menos favorecidos por la actual dinámica de crecimiento económico. Es así como se construye una verdadera democracia.

74. Queremos que esta adhesión sea fortalecida en nuestras comunidades eclesiales para que laicos y pastores, en un empeño por construir el tejido social, colaboremos en el diseño y ejecución de alternativas novedosas de desarrollo integral, pensando “desde abajo” el país que queremos.

Perseverar en el diálogo

75. Nuestra experiencia de articulación social puede contribuir a que busquemos construir espacios de acción conjunta de los distintos actores comunitarios y regionales, que permitan desarrollar un diálogo fructífero. Este diálogo según la encíclica Ecclesiam Suam, de Pablo VI, debe ser:

“Claro: porque es un intercambio de pensamiento y una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre; afable: que invita a respetar al interlocutor, no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la caridad que difunde, por el ejemplo que propone; no es un mandato ni una imposición. Es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso. Confiable, tanto en el valor de la propia palabra como en

la disposición para acogerla por parte del interlocutor; promueve la familiaridad y la amistad; y finalmente, prudente es decir, que tiene muy en cuenta las condiciones psicológicas y morales del que oye: y se esfuerza por conocer su sensibilidad y por adaptarse razonablemente y modificar las formas de la propia presentación para no ser molesto e incomprensible” (ES 31).

76. Tal actitud dialogante es uno de los elementos necesarios para la construcción que estamos proponiendo del *tejido social* en cada comunidad. Requiere de la participación y la corresponsabilidad de todos los actores sociales, mediante lazos de solidaridad (Cfr. SRS 38) y de que nos empeñemos por alcanzar el bien común, como nos pide el apóstol Pablo: “*Ninguno busque sus propios intereses, sino los del prójimo*” (1 Co 10,24)..

77. Sugerimos para una agenda de discusión en los foros de las redes comunales y regionales el muy importante tema de las políticas públicas en cuanto al modelo de desarrollo, la justicia salarial, la protección y promoción del empleo, la salud pública, la política económica, la distribución del ingreso y la solución al déficit fiscal, la sostenibilidad y la gestión del riesgo, seguridad ciudadana, la equidad, la corrupción y la construcción de oportunidades para todos y todas.

Al servicio de la verdad y de la paz

78. Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y en recuerdo de su decreto sobre los medios de comunicación social, instamos a los profesionales en esta materia a presentar la información sobre el crimen y la violencia libre de todo sensacionalismo y respetuosa de la dignidad humana (cfr. IM 5). Además, les invitamos a aplicar la autocensura, recurso puesto en práctica en otros países, revisando su programación para despojarla de contenidos evidentes de violencia y erotismo que atentan contra la salud integral de la sociedad.

79. La lucha contra la inseguridad ciudadana no se limita sólo a una nueva legislación ni a mayor presencia o represión policial, sino que debe abordarse desde una visión integral, que involucre la participación activa de las familias, las escuelas, las iglesias y la ciudadanía en general. Prevención y acompañamiento son dos principios que deben liderar la gestión de *políticas públicas en salud mental y reeducación* para el abordaje de la violencia. Somos responsables de la construcción de nuevos modelos de

familias cimentados en valores éticos y espirituales. El tema de la seguridad ciudadana, requiere ya de políticas y compromisos reales, consistentes e integrales.

80. Una nueva visión y práctica económicas implicaría opciones y decisiones coherentes con una verdadera concepción de desarrollo humano integral, solidario y sostenible. Estas políticas deben ser de largo plazo, lo que supone un acuerdo honorable entre partidos y sectores sociales, que se comprometan a ejecutarlas más allá del período gubernamental. Un elemento fundamental e irrenunciable es que se logre garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como el apoyo técnico, crediticio y de acceso a la propiedad de la tierra para las y los pequeños productores.

81. En años recientes, muchas comunidades de la zona costera se han venido organizando para defender su derecho a un entorno sano, a la conservación de los manglares y humedales y al disfrute del agua como un bien fundamental. Además han promovido un proyecto de ley de territorios costeros comunitarios que consideran necesario para no ser desalojados de las tierras costeras que los vieron nacer y donde laboran diariamente. Recomendamos a la Asamblea Legislativa su pronta aprobación, y a las Municipalidades, INCOPECA, el IMAS y otras entidades públicas para que ofrezcan con urgencia una atención integral a estas comunidades muchas veces marginadas de su agenda.

82. Compete a las comunidades y gobiernos locales un papel protagónico en la adecuada verificación de las decisiones y estrategias convenientes para que las prácticas agropecuarias sean respetuosas del ambiente y el bienestar general (cfr. CiV n. 27). Pedimos que en las parroquias o diócesis donde no se tiene, se impulse la pastoral de la tierra y el medio ambiente, y que esta, junto con otros actores sociales, contribuya al afrontamiento de la actual crisis agroecológica que atraviesa nuestro país.

83. Para la construcción de comunidades verdaderamente fraternas y solidarias es insoslayable la integración de la población inmigrante. Esta constituye en primer lugar una fuente de riqueza intercultural y un gran aporte al desarrollo del país. Hay que reconocer en el manejo de ciertos medios de prensa un marcado énfasis en los frecuentes conflictos fronterizos que han exacerbado la xenofobia de muchas personas, en detrimento de la convivencia fraterna. Instamos a todos los fieles, en especial a nuestros agentes de pastoral, a mantenerse vigilantes y atentos para que desde nuestra iglesia se generen espacios de inclusión donde la nacionalidad en ningún momento sea obstáculo para la

comunión.

84. Deseamos hacer un amplio reconocimiento a todas las personas empeñadas en el rescate de la CCSS, a la vez que recordamos las palabras de Mons. Ignacio Trejos hace poco más de una década, en el mensaje citado:

“¿No es acaso muy nuestra, muy costarricense la Institución para que todos, absolutamente todos, nos intereseamos en la mejor forma de sus suerte, que redundará en beneficio común y muy especialmente de los más necesitados?”

En cualquier circunstancia, Honestidad

85. Exhortamos a los grupos de pastoral social de las parroquias a fortalecer aún más su acción, mediante el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, e involucrarse en aquellas actividades que miran al bien común, al establecimiento de una sociedad más justa y equitativa y al rescate de las instituciones públicas de marcado rostro solidario.

86. Los problemas fiscales han deteriorado las instituciones públicas y su capacidad para generar condiciones que fomenten una mejor calidad de vida y mayores oportunidades para la población (Cfr. XVII Informe Estado de la Nación, pág. 127). Por ende, la superación de la crisis fiscal demanda un amplio diagnóstico de la gestión pública. Este debe incluir las diversas formas de corrupción posibles en todos sus niveles. Así, por ejemplo, estimar los mecanismos del llamado “saqueo por goteo”, los abusos por comisiones invisibles y favoritismos en las compras de las proveedurías, la negligencia en la compra y mantenimiento de equipos, las incapacidades fantasmas, la utilización de recursos estatales con fines electorales partidistas, el burocratismo, etc.

87. Creemos que la discusión inclusiva sobre la situación fiscal no se debe dar por concluida y que debe estar alentada por la búsqueda de la justicia social y la equidad y, por ende, su progresividad, para que no se incrementen las brechas sociales en nuestra sociedad. La salida de la crisis fiscal demanda, asimismo, un compromiso decidido de los sectores con mayores ingresos. Acabar con las prácticas evasivas en esta materia no solamente es un grave deber moral inherente al quehacer económico, sino, también, una condición para que el país no se hunda en una profunda crisis social. Más positivamente, es uno de los

requisitos indispensables para construir una sociedad del bien común.

88. El fenómeno de la violencia no puede ser abordado sólo desde sus aspectos socioculturales, sino, también desde sus componentes morales y psicológicos. El camino de conversión al que nos alienta la Cuaresma, nos motiva a los pastores para sembrar la concordia y una cultura del diálogo que supere las diferentes manifestaciones de la violencia. Además, animamos al Estado para que aumente su aporte al acompañamiento a quienes están insertos en el círculo de la violencia mediante la prestación de mayores servicios de salud mental, que contribuyan a la prevención y al acompañamiento, no reduciendo su acción a medidas penales.

89. Queremos recordar la necesidad de aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa, del Proyecto sobre la Ley de Aguas, que consagre el acceso a este preciado líquido como un derecho humano de todas las personas, según lo afirmaba con vehemencia el beato Juan Pablo II, cuando hablaba de los "Derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo": "*derecho a la alimentación, el agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia*" (*Jornada Mundial de la Paz*, 2003). En consecuencia, en el año 2006, la Santa Sede reafirmó que "*el derecho humano al agua es factor clave para la paz*".

90. Debemos incentivar la pastoral de la tierra en todas nuestras diócesis y una comisión nacional al respecto, buscando articulación con otras organizaciones agrícolas e instituciones públicas y académicas que replanteen la importancia del agro en una nueva visión del País, rescatando la infravalorada figura de mujeres y hombres pequeños productores, en la actualidad, frecuentemente invisibilizados.

91. Se debe buscar alternativas a los monocultivos, como el de la piña, que, si bien es cierto, han generado nuevas fuentes de trabajo en zonas rurales y han expandido las exportaciones nacionales, también han tenido un alto impacto negativo ambiental, social y laboral, y comprometen el derecho a un ambiente sano de las futuras generaciones. Debería estudiarse con más detenimiento las instancias de muchas organizaciones ecologistas y académicas pidiendo una moratoria a la expansión del cultivo intensivo de la piña.

92. Es impostergable la promoción de una *cultura de gestión* para la reducción del riesgo, que reclama políticas públicas más

audaces y un mayor compromiso de todos los actores de la sociedad. Como Iglesia nos comprometemos, en el conjunto de la sociedad civil, a seguir brindando nuestro aporte en la gestión del riesgo de desastres en clave de desarrollo humano integral y sostenible.

Conclusión

93. Ha sido en fidelidad al mandato de caridad: *“ámense como yo los he amado”* (Jn 13,34) que los Obispos de Costa Rica hemos dirigido a todos nuestros fieles y a *“toda persona de buena voluntad”*, esta carta pastoral. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ámbitos de la convivencia y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar ajeno (DA 389). La Iglesia sabe por revelación de Dios y por la experiencia humana de la fe que Jesucristo es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas e inquietudes humanas... En esta Carta Pastoral les hemos ofrecido una pequeña pero valiosa porción de la respuesta que Jesucristo nos ofrece.

94. Dios ama a Costa Rica y las justas inquietudes y anhelos profundos que están arraigados en el corazón de toda persona y que laten en lo más humano de nuestra cultura *“tica”*, son bendecidos e impulsados por la acción del mismo Dios. *“Mi Padre – dijo Jesús – siempre trabaja”* En Él está cimentada nuestra esperanza.

95. Plenamente convencidos pues, de que el Reino de Dios que se nos ha encomendado anunciar, es Buena Noticia para todos, especialmente para las y los pobres (Lc 4, 18), y alentados por la presencia maternal de María, la Madre de Jesús y primera discípula, le pedimos su intercesión para que su Hijo nos fortalezca y nos acompañe como entusiastas portadores del mensaje de esperanza que Él nos trajo.

96. Les acompañamos a todos y todas, muy queridos fieles y *“toda persona de buen corazón”* con nuestra perseverante oración, a la vez que imploramos de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, la más abundante Bendición sobre nuestra querida Patria, Costa Rica.

San José, 19 de marzo del 2012, fiesta del Patriarca San José.



† **Mons. Oscar Fernández Guillén**
Obispo de Puntarenas
Presidente de la CECOR



† **Mons. Guillermo Loría Garita**
Obispo de San Isidro de El General
Vicepresidente de la CECOR



† **Mons. Olwaldo Brenes Alvarez**
Obispo de Ciudad Quesada
Secretario General de la CECOR



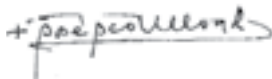
† **Mons. José Rafael Quirós Quirós**
Obispo de Limón
Tesorero de la CECOR



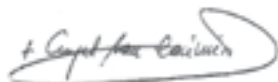
† **Mons. Hugo Barrantes Ureña**
Arzobispo Metropolitano de San José



† **Mons. Vittorino Girardi Stellan**
Obispo de Tilarán-Liberia



† **Mons. José Francisco Ulloa Rojas**
Obispo de Cartago



† **Mons. Ángel San Casimiro Fernández**
Obispo de Alajuela



Siglas utilizadas

- CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.
CiV: Carta Encíclica Caritas in Veritate del Sumo Pontífice Benedicto XVI.
DA: Documento de Aparecida (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo).
ES: Carta Encíclica Ecclesiam Suam del Sumo Pontífice Pablo VI.
GAM: Gran Área Metropolitana.
GS: Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el Mundo actual, del Concilio Vaticano II.
IM: Decreto Inter Mirifica (Concilio Vaticano II).
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.
INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura.
PP: Carta Encíclica Populorum Progressio del Sumo Pontífice Pablo VI.
RN: Carta Encíclica Rerum Novarum del Sumo Pontífice León XIII.
SRS: Carta Encíclica Sollicitudine in socialis del Sumo Pontífice Juan Pablo II.





Editorial CECOR